ACCIÓN URGENTE

**INHABILITADA ABOGADA DE DERECHOS HUMANOS EN CRIMEA**

**Lilia Hemedzhy, abogada que representa a miembros de la comunidad tártara de Crimea, ha sido inhabilitada por el Colegio de Abogados de la República Chechena en represalia por su trabajo en la Crimea ocupada por Rusia. Anteriormente, su solicitud de transferencia al Colegio de Abogados de Crimea había sido desestimada arbitrariamente. Esta decisión la inhabilita para defender a miembros de la comunidad Crimea en judicializaciones.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Presidente del Colegio de Abogados de la República Chechena***

*Shamkhan Katayev*

*21 Abdally 2 Ben Al-Husein Street*

*Grozny, Federación Rusa*

*364016*

*Fax: +7-928-890-99-71;*

*+7-938-000-02-33*

*Correo-e:* [*advokatura95@bk.ru*](mailto:advokatura95@bk.ru)

*Señor Presidente del Colegio de Abogados de la República Chechena:*

*Me dirijo a usted para instarle a que tome medidas en favor de su colega, la abogada* ***Lilia Hemedzhy****, inhabilitada el 15 de julio de 2022 en represalia por ejercer su trabajo representando en Crimea a miembros de la comunidad musulmana tártara de Crimea. Como usted sabrá, esta decisión fue anulada y posteriormente impugnada por el Colegio de Abogados de Crimea ante un tribunal de Crimea.*

*Lilia Hemedzy ha sufrido reiteradas presiones de las autoridades de Crimea para dejar de prestar asistencia letrada a miembros de la comunidad tártara de Crimea. Los organismos encargados de hacer cumplir la ley amenazaron con la inhabilitarla, y con este fin se presentaron denuncias en su contra ante el Colegio de Abogados acusándola falsamente de “faltar al respeto” al tribunal, infringir repetidamente el procedimiento judicial, discutir con el presidente del tribunal y desobedecer al alguacil. Entretanto, el Colegio de Abogados de Crimea desestimó arbitrariamente su solicitud de transferencia e interpuso una demanda contra ella* *ante el Tribunal de Distrito de Zheleznodorozhnyi, en Simferopol (Crimea) por su afiliación al Colegio de Abogados que usted preside. Esa misma demanda insistía en invalidar la decisión inicial de la Comisión de Calificación de su Colegio de Abogados, que había confirmado las credenciales profesionales de Lilia Hemedzhy.*

*El fallo del tribunal crimeo de 20 de marzo de 2023 contra Lilia Hemedzhy deja a sus clientes, en su mayoría musulmanes, sin representación letrada efectiva frente a la persecución de las autoridades locales. Los priva de sus derechos humanos, incluido el derecho a un juicio justo y a practicar libremente su religión. También tiene un importante efecto disuasorio para el ejercicio de la abogacía en Crimea y en la Federación Rusa. Lilia Hemedzhy está preparando una apelación contra su inhabilitación.*

***Por tanto, les insto a usted y al Colegio de Abogados de la República Chechena a pronunciarse en apoyo a su colega y, específicamente, a:***

***- Proporcionar a Lilia Hemedzhy todo el apoyo y la asistencia letrada necesarios para detener las prácticas nocivas e intimidatorias con las que se intenta impedirle que desempeñe su trabajo de abogada de sus clientes musulmanes en Crimea;***

***- Apoyar el proceso de apelación de Lilia Hemedzhy hasta el tribunal de última instancia, y recurrir directamente la decisión del Tribunal de Distrito de Zheleznodorozhnyi, en Simferopol (Crimea), en nombre del Colegio de Abogados que preside****.*

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**Información complementaria**

Proteger la abogacía frente a la intimidación, el hostigamiento o las interferencias, incluidas las ejercidas mediante el uso de procedimientos de inhabilitación, es esencial para garantizar una administración de justicia apropiada y el derecho a un juicio justo. Los Principios Básicos de la ONU sobre la Función de los Abogados —adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana, Cuba, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990— disponen que “la protección apropiada de los derechos humanos y las libertades fundamentales que toda persona puede invocar, ya sean económicos, sociales y culturales o civiles y políticos, requiere que todas las personas tengan acceso efectivo a servicios jurídicos prestados por una abogacía independiente”. Los Principios Básicos disponen asimismo que los gobiernos “garantizarán que los abogados (a) puedan desempeñar todas sus funciones profesionales sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas; (b) puedan viajar y comunicarse libremente con sus clientes [...] y; (c) no sufran ni estén expuestos a persecuciones o sanciones administrativas, económicas o de otra índole”.

Lilia Hemedzhy es una de las pocas abogadas que han ayudado a activistas de la comunidad tártara de Crimea a luchar contra la persecución y buscar justicia, en un contexto en el que los profesionales del derecho sufren hostigamiento y persecución por prestar sus servicios a tártaros. Ha puesto en pie una escuela para defensores públicos en la que comparte su experiencia y sus conocimientos, en respuesta a la presión y los intentos contantes de impedirle desempeñar su trabajo de abogada de derechos humanos representando a las comunidades tártara y musulmana de Crimea.

Lilia Hemedzy es también uno de los miembros fundadores del movimiento de base Solidaridad Crimea, creado el 9 de abril de 2016 en respuesta a la persecución política y religiosa de miembros de la comunidad tártara de Crimea ejercida por las autoridades rusas en Crimea. El movimiento integra activistas, profesionales del derecho y familiares de personas detenidas y procesadas, para garantizar su acceso a asistencia letrada, ayudas económicas y médicas y otros servicios vitales. También pretende sensibilizar sobre las constantes violaciones de derechos humanos que tienen lugar en esa región. Varios miembros prominentes de Solidaridad Crimea han sido encarcelados por cargos falsos.

Los tártaros son la población autóctona de Crimea, y se estima que, antes de la ocupación y la anexión ilegal por la Federación Rusa en 2014, constituían el 12 por ciento de la población de la península. Entre las voces más críticas contra las políticas discriminatorias rusas en materia de libertad de religión y creencias hay gran número de miembros destacados de la comunidad tártara de Crimea, que ha sido considerada desleal y sometida a represalias de forma generalizada. Quienes denuncian las violaciones de derechos humanos cometidas en Crimea desde 2014 sufren persecución, lo que incluye el sometimiento a desaparición forzada, hostigamiento, intimidación, detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, encausamiento y encarcelamiento durante largos periodos tras juicios sin garantías por cargos de motivación política.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Ruso

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 19 de junio de 2023**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Lilia Chanysheva** (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/5967/2022/es/>